

## EL ESTUDIO DE LOS CAMPOS SEMANTICOS\*

**Cristóbal Corrales Zumbado**  
*Universidad de La Laguna*

### *Abstract*

This article tackles some aspects of the methodology used in the practical study of semantic fields, as well as the adequacy between the fundamentals and concepts utilized, on the one hand, and the specific achievements, on the other.

Sabido es que hay muchas semánticas. En los últimos diez o quince años hemos podido leer libros y artículos varios en los que se nos proponían teorías semánticas de diferente envergadura, casi siempre a partir de un reducido conjunto de ejemplos elegidos en consonancia con los resultados que previamente se querían obtener. Cualquiera que se acerque a la mayoría de estas teorías y pseudoteorías con el afán de obtener a partir de ellas una base sobre la que desarrollar un estudio de cualquier parcela real del léxico, advertirá que no le sirven para lo que normalmente debe servir una teoría, y sus pretensiones de acceder a una práctica productiva y aceptable quedarán sólo en eso, en pretensiones.

Por ello, más que adscribir la semántica a esta o aquella corriente lingüística, o a otra disciplina como la filosofía o la lógica, como se ha venido haciendo, creemos preferible hablar ahora de Semánticas "posibles" y de Semánticas "imposibles". Estas Semánticas "imposibles" se quedan en la mera especulación, en el alambicamiento teórico, en la irrealidad de lo erróneamente supuesto, e incluso concluyen a veces sin advertirlo en la paradójica negación de sus propios corolarios, todo lo cual hace

---

\*Este texto corresponde a la conferencia pronunciada en el I Curso Superior de Lingüística (Lexemática), celebrado en septiembre de 1988 en la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna.

inútil cualquier pretendido acercamiento al significado. Porque frente al significado tenemos dos opciones: o dejarlo donde algunos lo han puesto, en el altar de los entes abstractos e inalcanzables, intangible y lejano a todo intento de aproximación, sólo servible para la adoración en forma de artículo abstruso o, con auténticas herramientas indagadoras, a veces si se quiere dubitativas, no bien terminadas e incluso, por qué no, erróneas, bajarlo del pedestal y someterlo a una profanación metódica, seguros de que únicamente así lograremos desvelar sus misterios que quizá no lo sean tanto.

Si nos reunimos aquí para hablar de Lexemática es porque las aportaciones de Eugenio Coseriu a la Semántica estructural, tanto sincrónica como diacrónica, han supuesto el punto de partida de una serie de estudios —piénsese en los realizados en nuestra Facultad, que son sólo una parte nada más del total, para entender la magnitud de la obra de Coseriu— indicativo de lo que afirmaba antes: Coseriu nos ha ofrecido una teoría que no acaba en sí misma, sino, bien al contrario, una teoría capaz de poner en marcha todos los mecanismos prácticos necesarios para coronar sus fines. Estamos, pues, nadie debe dudarle, ante la mejor Semántica “posible”.

Cuando en 1964 Coseriu nos proponía las diferentes aplicaciones de la Semántica estructural diacrónica, nos abría de hecho una serie de líneas de investigación, algunas de las cuales ya han sido recorridas en parte y lo siguen siendo aún, no sólo por los que hemos investigados campos semánticos en español sino también por los que lo han hecho en las lenguas clásicas, y en ese sentido —y desde nuestro particular punto de vista— nos encontramos hoy con amplios conocimientos de lo que podría ser una etimología estructural del contenido, que quizá pueda sistematizarse lexicográficamente en los próximos años, o en francés e inglés, donde el conocimiento de estructuras léxicas supone el profundizar en la cuestión de los préstamos léxicos de esas lenguas al español, lo mismo que en la orientación tipológica de las lenguas europeas.

No es nuestra intención detenernos en hacer un balance de los campos semánticos estudiados en español, por innecesario y conocido, sino referirnos a algunos puntos concretos, seleccionados por su especial interés e incidencia, que en buena parte han cobrado relevancia porque se han discutido en el análisis del léxico mediante campos. Hemos de tener en cuenta que el estudio de campos semánticos ha generado una importante cantidad de reflexiones en torno a determinados aspectos que pueden ahora explicarse o entenderse de manera distinta, al conocerse nuevos datos, al mismo tiempo que nos han servido para confirmar, con un mayor número de pruebas, muchas de las apreciaciones teóricas realizadas a veces a partir de un pequeño grupo de ejemplos.

La interdependencia entre teoría y práctica nos ha preocupado siem-

pre particularmente porque, como es bien conocido en el terreno del léxico, por la experiencia acumulada en las viejas y fecundas relaciones entre la Lexicografía y la Lexicología, un correcto desenvolvimiento práctico ira ajustando la metodología, pues mientras más sepamos del léxico real más sabremos también, como es lógico y evidente, de ese léxico hipotético sobre el cual hablamos a veces con excesivas conjeturas y generalizaciones poco convincentes. Además, cualquier hipótesis puede quedar transformada o incluso anulada al comprobarse determinados hechos, sin que ello suponga, ni mucho menos, el fracaso de una teoría. El estudioso del léxico —y seguramente el de otras muchas materias— sabe muy bien por experiencia que no sólo del éxito sino también del fracaso de una hipótesis se pueden extraer conclusiones destacadas.

Y de la misma manera que la Lexicografía, la práctica, aportó valiosos datos para forjar en muchas ocasiones la teoría lexicológica, la importancia del estudio de los campos semánticos estriba en que de una serie de hechos concretos podemos extraer a veces importantes generalizaciones teóricas, de forma que el continuar ampliando el número de campos analizados no es, en modo alguno, una tarea baldía.

Quizá la primera pregunta que el investigador de un campo se haga, esté referida a si ha de utilizar o no un determinado "corpus" y cómo ha de hacer uso de él, en el caso de que se decida a emplearlo. Diversas posibilidades se le ofrecen. Puede buscar contextos, en obras literarias o de otra índole, en donde aparezcan utilizadas las palabras de su campo. También le es posible dejarse conducir por su propia competencia lingüística y analizar oraciones y enunciados producidos por él mismo, contruidos según las necesidades del momento, o bien buscar en la competencia de los demás mediante encuestas adecuadas. Por otra, el recurso a la información contenida en los diccionarios, desde Nebrija hasta hoy y desde los diccionarios de sinónimos al histórico, es una alternativa complementaria que con recelos y dudas nadie ha dejado sin embargo de emplear.

La cuestión, de apariencia trivial para quien es ajeno a este tipo de investigaciones, es importante porque encierra algunas consideraciones del mayor interés en este arranque del estudio de un campo.

Así, si nos fijamos en la estimación del contexto como punto de partida de la investigación, vemos que ha pasado por diversos grados, desde el extremo de valorarlo como fuente misma del significado hasta todo lo contrario, considerarlo prácticamente innecesario en el estudio semántico.

La primera apreciación no ha tenido trascendencia alguna en el estudio de los campos, como es lógico suponer, pese a que podemos encontrar una clara igualdad entre significado y uso en un lingüista que solemos considerar como uno de los iniciadores de la Semántica estructural. Louis Hjelmslev escribía en sus *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*: "Las lla-

madras significaciones contextuales léxicas de ciertos signos no son sino significaciones contextuales artificialmente aisladas, o paráfrasis artificiales de las mismas. Totalmente aislado, ningún signo tiene significación, toda significación del signo surge en el contexto, entendiendo por tal un contexto situacional o un contexto explícito”<sup>1</sup>.

Esta tesis, llevada al extremo, como se sabe, por filósofos como Wittgenstein y Russell, que consideran las palabras vacías de significado hasta su inserción en un contexto, entre otras muchas negaciones, niega de hecho la existencia misma de la Semántica tal y como la entendemos en el estructuralismo. Las unidades de un campo tienen un contenido lingüístico previo a cualquier empleo en el contexto; igualar significado y uso es imposible de admitir en lingüística, sin que sea necesario por nuestra parte, por elemental y sabido, abundar en ello.

Visto, pues, este primer extremo, nos situamos ahora en lo que podríamos considerar el punto intermedio. La casi totalidad de los estudios sobre campos que tenemos a nuestro alcance, ha seguido el criterio de manejar como “corpus” fundamental en la investigación, un conjunto de textos literarios. Se ha tenido en cuenta que las palabras que forman parte de un campo las encontramos en su auténtica realidad de uso en los contextos analizados, funcionando con sus rasgos y haciendo funcionar a su entorno, puesto que la combinatoria sintáctica exige también una necesaria solidaridad significativa, de compatibilidad semántica. Ahora bien, creemos que prácticamente nunca se han tomado los contextos como fin en sí mismos, es decir, estimando obtener a partir de ellos el significado de los signos, sino que, por el contrario, se han utilizado los contextos como un recurso importante, eso sí, de la investigación, como comprobación y control de lo que de forma primaria se ha establecido a partir de las oposiciones inmediatas propuestas entre las unidades paradigmáticas del campo, sabiendo que, como escribe Coseriu, “le signifié n’est jamais “donné” par le contexte: il est toujours donné par le connaissance de la langue. Le contexte ne fait que déterminer ultérieurement les signifiés et préciser la désignation, et, dans le cas des signifiants homophones, il permet normalement d’identifier le signe effectivement employé (avec son signifié de langue). En effet, un signifié peut être employé dans des contextes tout à fait nouveaux (“inédits”) et souvent un signifié se trouve en conflit avec le contexte, ce qui implique qu’il est identifié ou reconnu indépendamment de celui-ci”<sup>2</sup>.

En la investigación diacrónica es donde el recurso al contexto parece colocarse en el primer plano, debido a que, a veces, contamos sólo con esa información. Si así fuera, los problemas para deducir el significado o los significados podrían ser irresolubles. En el año 1966, G. Mounin nos alertaba sobre este particular con la contundencia de su demostración. Analizaba Mounin el concepto de “sistema” en la obra del lingüista francés

Antoine Meillet y llegaba a la conclusión de que “si aplicamos (...) la tesis según la cual el significado de un término puede y debe extraerse de la suma de sus empleos, y solamente de ellos, sin recurrir a definiciones extrínsecas al corpus, en este caso obtenemos solamente una definición de dicho significado a la vez multívoca (lo cual no es grave) e incompleta. Suponiendo (...) que, dentro de un milenio, solamente se dispusiese de los dos tomos de Meillet para volver a descubrir el significado de la palabra “sistema” en la lingüística del siglo XX, no se podría reconstruir totalmente dicho significado”<sup>3</sup>. Si esto es así en un nivel técnico de lengua como el analizado por Mounin, hay que suponer mayores dificultades en un nivel normal de lengua. Ahora bien, cuando estudiamos un campo, tanto sincrónica como diacrónicamente, tenemos a nuestro alcance otras informaciones complementarias. Por ejemplo, si al realizar la investigación diacrónica empleamos el análisis retrospectivo, es decir, partimos del estudio del campo en el siglo XX hasta llegar al español del XII, y utilizamos el pleno conocimiento de las estructuras actuales como referencia y apoyo, e incluso como modelo de experimentación para descubrir los posibles cambios funcionales semánticos, por la propia dinámica de la investigación, estaremos ante una situación bien distinta a si nos enfrentáramos sin ningún tipo de “acompañamiento”, por decirlo así, a contextos únicos, a veces de difícil interpretación.

En la sincronía, como señalábamos, cabe manejar otros criterios, como puede ser la propia competencia lingüística del investigador. El analizar contextos, normalmente literarios, nos proporciona información sobre combinaciones posibles, normales o, si se quiere, “correctas”, dejando al margen aquí las variaciones estilísticas, que no necesariamente hay que rechazar siempre de forma sistemática puesto que en muchos casos son útiles y fundamentales para descubrir rasgos distintivos, de tal manera que se hace indispensable la intervención del propio investigador creando textos, por ejemplo, en los que la imposibilidad o rechazo semántico de una unidad frente a lo aceptable de otra, en los mismos entornos, le permita deducir los rasgos que son relevantes y diferenciadores.

Las encuestas se han mostrado también como un auxiliar estimable en la detección de estos rasgos pertinentes semánticos. Cada campo exigirá un determinado modo de plantearse, y no lo decimos sólo por el tipo de pregunta, sino por la propia configuración del cuestionario, porque si se trata de un campo con referentes concretos, cabe recurrir, pongamos por caso, a dibujos, aun a costa de correr riesgos con la designación. Así, por ejemplo, en el estudio que realizamos hace ya algunos años sobre el campo semántico ‘dimensión’, la encuesta nos sirvió para detectar desde un principio lo que luego comprobaríamos en diversos textos. Las dos dimensiones horizontales “ancho” y “largo”, opuestas a la vertical “alto”, se ope-

nían de manera diferente, es decir, el 12.5% de los encuestados consideraba que “largo” era la ‘dimensión horizontal frontal’ y “ancho”, en cambio, la ‘dimensión horizontal lateral’, mientras que para el resto, la mayoría, la referencia se establecía sobre la mayor o menor longitud de la dimensión horizontal, “largo” frente a “ancho”, respectivamente. Por otra parte, la encuesta nos permite ampliar el ámbito de la investigación, en general demasiado ceñido siempre a la lengua literaria.

Ramón Trujillo, que se ha mostrado muy crítico con lo que llama la “inducción a partir de un corpus” porque “conduce todo lo más al diccionario tradicional, mejor o peor hecho; a fijar acepciones sin poder enunciar nunca las condiciones semánticas constantes que sostienen la aparente diversidad”<sup>4</sup>, cree necesario “postular valores hipotéticos para los términos de una oposición semántica, con el objeto de probar luego empíricamente su coherencia con los contextos normales y concluir al fin su validez o su incongruencia”<sup>5</sup>.

De hecho, lo hipotético, para quien ha trabajado en el estudio de un campo semántico, ha sido siempre un recurso imprescindible, sobre todo si se ha seguido el planteamiento de Coseriu de que los campos se investigan paulatina y sucesivamente a partir de las oposiciones inmediatas que se establecen entre sus miembros, ya que en esa operación de tanteo inicial se ha de introducir sin duda el carácter posible o imposible de tal o cual rasgo que, según nuestro propio conocimiento de hablante, valoraremos en su justa medida.

Sin embargo, esta práctica hipotética, aislada y confinada a esas circunstancias que comentamos, ha sido convertida en método por Trujillo, que la ha explicado y sistematizado en diversos artículos. En alguna ocasión hemos afirmado que nos parece uno de los avances más importantes de la práctica semántica en los últimos años, y ahí están para demostrarlo los espléndidos resultados de su aplicación a la Semántica dialectal, en donde la confección de un cuestionario para la realización de encuestas se hace a partir de un conjunto de rasgos, previamente establecidos, que el investigador comprobará luego si son o no funcionales.

Frente a las constantes dudas, indecisiones, reticencias, e incluso temores, en lo que se refiere al empleo de diccionarios como “corpus”, la práctica nos ha demostrado que sería impensable prescindir de ellos. Los diccionarios son desde luego básicos, en el principio, para conocer y seleccionar las unidades del campo. Después, en el desarrollo del trabajo, los tenemos como una ayuda importante de proposición de datos, bien por los rasgos con los que podamos operar, bien por las precisiones geográficas o sociales en ocasiones básicas, teniendo en cuenta, por supuesto, las limitaciones y carencias por todos conocidas de los diccionarios. No hemos de olvidar que tanto el lexicógrafo como el semantista analizan las mismas

unidades, lo cual implica la necesidad de conocer, en cada caso, lo que se dice sobre los términos del paradigma léxico investigado, aunque los presupuestos e intereses de los diccionarios hayan sido bien distintos de los de una lexicología moderna.

En la perspectiva diacrónica los diccionarios también han resultado indispensables y aunque no tengamos apenas diccionarios de época, sino diccionarios acumulativos que cifran en la cantidad la calidad, es indudable que hay algunos hitos (recordemos el Covarrubias o el Diccionario de Autoridades) imposibles de ignorar.

Lejos de marginar los diccionarios de la investigación (en alguna ocasión se ha afirmado que es preferible hacerlo para no quedar mediatizados por ellos) lo que hay que hacer es manejarlos al máximo, aprovechándonos de su rico caudal informativo, y conociendo de antemano, como conocemos, sus defectos y virtudes, colocarlos en el justo lugar que les corresponde. A los diccionarios se les ha solido reprochar, a nuestro juicio de modo irracional, la ausencia de métodos que no tenían por qué haber utilizado o se les han exigido datos que difícilmente podían ofrecer dados sus condicionamientos históricos. Otra cosa es que se diga cómo ha de ser el diccionario actual, a partir de los conocimientos lingüísticos que hoy tenemos. Y aquí sí que los estudios de campos semánticos tendrán mucho que aportar.

Nuestro consejo para los que se deciden hoy a trabajar en un campo semántico es que no se limiten a una sola de estas posibilidades de acopiar datos, sino que transiten todas las vías posibles, eligiendo en cada momento la que mejor sirva para sus fines, sin perder de vista las otras, y sin el complejo de suponer que se va desviado o por mala ruta, porque lo importante en los estudios léxicos es tener siempre la máxima información y el mayor número de datos. Luego habrá tiempo de discernir sobre cuáles son los verdaderos pertinentes.

Hemos de volver ahora, una vez más, sobre el ya viejo problema de la delimitación de los campos entre sí, porque, a pesar de que muy pronto se advirtió como imposible la existencia de fronteras perfectas entre un campo y otro, las dudas, las vacilaciones e incluso los cambios de posiciones, según ha señalado Gregorio Salvador <sup>6</sup>, hacen necesario reflexionar hoy de nuevo sobre ello. La idea inicial de Trier de concebir los campos como yuxtapuestos, sin superposiciones, parece en exceso irreal por perfecta. Sin embargo, frente a lo aceptable de la superposición de unidades dentro de un mismo campo, de fácil demostración por otra parte, la posibilidad de que los campos pudieran interferirse entre ellos, hasta el punto de que una misma unidad funcionara simultáneamente en dos campos diferentes, tomó un cariz más difícil de probar. Quizá, y entre otras razones, porque al estudiar un determinado campo es factible considerar como neutralizacio-

nes los casos de unidades de otros campos halladas en el campo en cuestión, al no conocerse, además, las características exactas de los otros campos colindantes. Y señalamos esto por nuestra propia experiencia al estudiar el campo semántico 'dimensión'.

La práctica aquí se nos hacía insuficiente para demostrar con nitidez lo que intuíamos con convicción. Nos resultaba un tanto chocante pensar que unidades que mantenían determinadas oposiciones en el campo A pudieran, al mismo tiempo, formar parte de otro campo B, en oposición, a su vez, a otra serie de unidades distintas. Y pese a que diversos lingüistas de la categoría de Mounin o Coseriu nos afirmaban de manera rotunda que un lexema podía funcionar por un lado en un campo y por otro lado en otro campo (recuérdese, p. ej., el caso de "fresco" que funciona, por un lado, en el campo de los adjetivos como "nuevo", "viejo", etc. y, por otro lado, en el campo de los adjetivos que se refieren a la temperatura, como "frío", "caliente", etc.)<sup>7</sup>, las mismas dudas que mostraba Horts Geckeler cuando escribía: "Problemas tan importantes como el de la delimitación recíproca de los campos léxicos, así como el de la integridad de sus componentes, no han sido solucionados hasta ahora de una manera satisfactoria"<sup>8</sup>, o Luis Fernando Lara cuando señalaba que "el problema de la posible pertenencia de un semema a varios campos continúa siendo uno de los insolubles de la teoría del campo léxico"<sup>9</sup>, nos asaltaban nosotros.

Consciente de esta situación de incertidumbre, Gregorio Salvador ha retomado el problema y ha vuelto a poner las cosas en su sitio, disipando dudas y titubeos, haciéndonos ver con claridad la ya ahora indudable superposición de los campos. Salvador utiliza para ello, como debe hacerse en estos casos, el análisis práctico de campos contiguos, sometiéndolos a una exacta descripción. Así nos demuestra que 'calumnia' es un semema poliparadigmático, cuya pertenencia al campo 'mentira' y al campo 'acusación' lo convierten en el semema intersección de ambos campos<sup>10</sup>.

Es decir, que 'calumnia' contiene en su semema los semas 'mentira' y 'acusación' y su sema específico es 'para causar daño'. Esto implica, pues, y generalizamos ahora los datos aportados por Salvador, que una unidad pertenece a dos campos al mismo tiempo si en su semema están presentes como semas los archisememas correspondientes a cada campo.

Importante en la investigación de los campos ha sido y es el empleo del análisis sémico, método de trabajo basado en el análisis fonológico, que se ha mostrado particularmente eficaz a la hora de efectuar la descripción del contenido por medio de rasgos mínimos. Dificultades inherentes a este tipo de análisis se han señalado en diversos estudios y alguna que otra diferencia de enfoque respecto a determinados conceptos y su interpretación práctica, han abierto la polémica.

La primera dificultad importante señalada deriva de la metalengua.



El propio punto de partida del análisis sémico, el concepto de sema o rasgo mínimo significativo, equivalente al rasgo distintivo o pertinente fonológico, encierra ya el inevitable problema de tener que ser expresado con palabras, esto es, con signos con su significante y significado, lo que nos obliga a una necesaria abstracción para situarnos en el estricto nivel significativo, que es el único que nos interesa en Semántica. Quiere esto decir que si, por ejemplo, 'dimensión' es uno de los semas en que dividimos el contenido de 'altura', 'dimensión' a su vez posee sus semas correspondientes, y las palabras que empleemos para especificarlos contarán también, como es lógico, con sus respectivos semas, y así sucesivamente. Por eso se hace ineludible darle a los semas un carácter distinto del que tiene la palabra normal de la lengua, y considerarlos entidades puramente metalingüísticas, carentes de realización autónoma. Sorin Stati escribe a este respecto que «les mots utilisés en tant que sèmes son *per definitionem* monosémiques et se distinguent par cette propriété de leurs homonymes «naturels», cf. 'siège' (un des sèmes de *chaise*) et le lexème français SIEGE»<sup>11</sup>.

Tenemos aquí, entonces, lo que podemos considerar como una primera dificultad del análisis sémico, que hemos de salvar de la manera comentada, y que en modo alguno se nos ha mostrado complicada o ardua en la investigación. Los lexicógrafos, en su larga práctica de confección de diccionarios, no han sido ajenos a cuestiones como esta de la metalengua, y sus planteamientos y reflexiones son, la mayoría de las veces, válidas para el lexicólogo. Todo lo que se haya escrito, por otra parte, sobre la definición lexicográfica, desde su organización formal a los problemas de sinonimia, le es útil al investigador de campos semánticos, porque, en gran medida, hoy ya, realizan un trabajo con bastantes puntos en común, pese a que sus intereses puedan ser diferentes.

Está claro que en el estudio de un campo semántico no se pretende «definir» un signo en el mismo sentido en que lo ha hecho la Lexicografía, porque, como se desprende de la llamada teoría del valor de Saussure, los signos, entidades relativas que se delimitan al oponerse entre sí paradigmática y sintagmáticamente, no pueden por ello ser definidos de manera absoluta, como si cada uno fuera autónomo e independiente. De ahí que el semantista tenga como fin primordial desentrañar la estructura del contenido del campo que investiga, conocer los rasgos pertinentes sobre los cuales se establecen sus unidades, señalar límites, diferencias, confluencias, superposiciones, sincretismos, neutralizaciones, etc., que ofrezcan una visión lo más exhaustiva posible de su objeto de estudio.

Sin embargo, sentada esta divergencia, el aprovechamiento por parte de la Lexicografía de los métodos y resultados de la investigación de campos es hoy una exigencia ineludible. Precisamente, creemos, una buena

parte del interés del análisis de campos semánticos estriba en ofrecer sus logros a los diccionarios porque, como señalaba Julio Fernández-Sevilla, «la definición supone el análisis sémico, frente a lo que algunos han postulado y siguen postulando, y frente a la práctica apresurada e irreflexiva de lexicógrafos irresponsables»<sup>12</sup>.

Otra objeción que ha solido hacerse se refiere a la objetividad del análisis sémico. Se pone en tela de juicio esta objetividad porque de la misma manera que diferentes diccionarios ofrecen en ocasiones definiciones bien distintas de las mismas palabras, algo semejante puede suceder en el análisis sémico. Precisamos, para evitar malos entendidos, que ha sido en francés, lengua en la que la competencia entre diccionarios tan prestigiosos como Littré, Larousse o Robert permite esas divergencias en las definiciones, donde hemos leído esta crítica a la objetividad del análisis. No ocurre lo mismo en español, pensamos, donde la repetición generalizada de las definiciones académicas suele ser lo habitual.

Así pues, la dificultad que puede haber, para encontrar y elegir los semas precisos que desarrollen la fórmula sémica, ha hecho pensar que investigadores distintos podrían describir un mismo campo semántico de modo diferente, encontrando por ello estructuras también distintas, con lo cual la propia teoría del campo carecería de interés, al no estar en condiciones, su aplicación práctica, de ofrecernos la auténtica realidad de determinadas parcelas léxicas, sino simplemente lo que este o aquel investigador, enredados en los problemas de la metalengua o de la sinonimia, creen observar en esa única realidad. Nos parece exagerada esta afirmación, sobre todo porque no es más que una premonición teórica inadecuada, al basarse en inconvenientes de la definición lexicográfica, y creemos que la incertidumbre se desvanece tan pronto como profundizamos en la organización general de cualquier campo. Si los campos semánticos son entidades reales de la organización léxica, no nos cabe duda de que si se describen sin perder de vista su propia realidad, diferentes investigadores, incluso empleando métodos distintos, llegarán inevitablemente a conclusiones similares. Es cierto que al empezar a estudiar un campo partiendo de oposiciones inmediatas entre dos términos, para ir ampliando a continuación y de modo sucesivo las unidades, nos podemos encontrar quizá en principio con ciertas dudas a la hora de elegir entre algunos semas, hasta el punto de que la propia organización general del campo, por ejemplo, la posible existencia de subsistemas o de intersecciones, no se descubrirá con absoluta nitidez. Por ello, cuanto más amplia sea nuestra visión del campo más fácil nos será la elección precisa de los semas y, naturalmente, más adecuada la descripción que se haga. Queremos decir con esto que generalmente estas especulaciones negativas nacen de intuiciones con escaso

apoyo en dos o tres ejemplos o de comparaciones improcedentes, como es el caso.

Por otra parte, y no está de más recordarlo, aunque sea bien conocido por todos, las divergencias no sólo podrán surgir a la hora de emplear la metalengua, es decir, si se escoge tal o cual palabra frente a otra sinónima, de posible elección por otro investigador, sino que también la propia lengua nos ofrece, sin dejar por ello de ser única, enfoques diferentes. Porque, en efecto, la variación y la desigualdad están presentes en las estructuras léxicas más que en cualquier otro tipo de estructuras lingüísticas y así, si no somos capaces de movernos dentro de los límites de la lengua funcional, tal y como es necesario y preceptivo, se pueden confundir esas desigualdades objetivas con la supuesta subjetividad del análisis. O dicho de otra manera, si el investigador no tiene en cuenta que la lengua histórica no es nunca unitaria, en efecto, sus conclusiones habrá que considerarlas improcedentes.

Para nosotros, por lo tanto, es patente que el análisis sémico y su utilización en el estudio de los campos semánticos nos ofrece un método de trabajo que en sí mismo no tiene por qué ser el causante de que un mismo campo pueda presentarse de modo diferente, como piensan algunos; si ello ocurriera, las causas habría que buscarlas en factores como los citados.

De la misma manera que Roman Jakobson propuso una serie de rasgos pertinentes fonológicos de carácter universal, algunos semantistas han creído que los campos semánticos de todas las lenguas se configuran a partir de un repertorio común de semas. Sorin Stati, por ejemplo, al realizar su estudio semántico de los adjetivos de las lenguas románicas parte de la premisa de que «le répertoire des sèmes est commun à toutes les langues romanes (et à beaucoup d'autres langues)»<sup>13</sup>. Sin embargo, a la hora de desarrollar esta hipótesis se muestra bastante cauto, preguntándose sin llegar a una respuesta definitiva, si verdaderamente se trata de un universal lingüístico.

Menos dudas tienen al respecto Coseriu y John Lyons. Para el primero «le fait de supposer au préalable et sans fondement l'universalité des traits distinctifs ou de certains traits est un erreur ou une illusion —peut-être contingente— d'un certain courant de la linguistique contemporaine et n'affecte en rien une analyse componentielle raisonnable et «réaliste» (respectueuse de la réalité des langues)»<sup>14</sup>. Y Lyons es también tajante cuando escribe: «Pese a que algunos semas podrían ser universales, e incluso atómicos (p. ej., los que distinguen «rojo» de «verde»), la mayoría son evidentemente no universales»<sup>15</sup>. Además, añade, la pretendida universalidad de los semas no es nada más que eso, una pretensión teórica, escasamente fundamentada en datos concretos.

Pues bien, datos concretos tenemos ahora suficientes y lo que parece desprenderse de ellos, de los estudios de los campos semánticos realizados, al menos en nuestro criterio, es pensar en el establecimiento de una lista común de semas funcionales para el conjunto de las lenguas no deja de ser una utopía y, por ello mismo, una labor hasta cierto punto inútil, sobre todo desde la perspectiva de la práctica semántica. Porque, por una parte, nos encontraríamos con la dificultad, seguramente insalvable, de comprobar fehacientemente en las lenguas la identidad funcional de los semas en cuestión y, por otra parte, además, porque hay grados de universalidad. Semas del tipo 'animado', 'continuo' o 'para personas', p. ej., tienen una altísima posibilidad de aparecer en el análisis sémico de cualquier lengua, frente a los más restringidos significativamente hablando; pero tal probabilidad no aporta nada importante, ya que esa universalidad no depende tanto de las lenguas como de la propia realidad del mundo. Afirmar que en todas las lenguas se encuentran semas como los citados sería una trivialidad, desde el punto de vista de la Semántica lingüística, porque todas las lenguas son tributarias, sin lugar a dudas, de realidades idénticas. Por ello, hay que cuestionar su universalidad lingüística; en todo caso, son universales basados en nuestra propia condición de seres humanos.

Otro motivo de interés, surgido también a partir del análisis de campos, lo tenemos en el papel desempeñado por el llamado sema genérico en la organización de la estructura léxica. De los tipos de semas propuestos por B. Pottier sólo los específicos tienen en este autor, a nuestro juicio, una absoluta claridad conceptual y proporcionan, en la práctica, unas amplias posibilidades operativas. No sucede lo mismo con los semas genéricos, nunca netamente definidos y cuyos límites son a veces imprecisos. Coseriu distingue dos tipos de semas genéricos. Por un lado, aquellos que hacen referencia a una clase, por ejemplo, 'animado', 'ser vivo', 'persona', etc., y que dan origen a las clases léxicas determinantes. Por otro lado, los que indican la clase a la que se aplican y que originan las clases léxicas determinadas. Son, por ejemplo, 'para personas', 'para animales', 'para cosas', etc. Pues bien, para este segundo tipo afirma Coseriu que estas clases determinadas «son clases caracterizadas por rasgos distintivos como 'para la clase x'»<sup>16</sup>. Piénsese en el conocido ejemplo de los significados adjetivos latinos 'senex'/ 'vetulus'/ 'vetus', donde los rasgos genéricos 'para persona'/ 'para animales y plantas'/ 'para cosas', se comportan como diferenciadores. Es decir, que para Coseriu, los semas genéricos —o en su terminología, clase-mas— del segundo tipo tienen un doble papel: son genéricos pero también específicos.

Este carácter de diferenciador de sememas es, para nosotros, lo verdaderamente importante. El que se tenga sólo en cuenta la expresión de lo general en estos semas es, hasta cierto punto, intrascendente. Por eso, Sal-

vador Gutiérrez Ordóñez estima necesario evitar este tipo de definición del sema genérico, pues si bien es cierto —escribe— «que abundan los rasgos clasemáticos de carácter genérico ('animado', 'humano', 'continuo', etc.) (...) a su lado el análisis registra también clasemas muy específicos y concretos: 'buey', 'caballo' y 'toro', por ejemplo, son clasemas de 'mugir', 'relinchar' y 'zaino', respectivamente»<sup>17</sup>. Por ello, prefiere considerar que el «clasema está constituido por uno o varios rasgos significativos que definen las posibilidades combinatorias de naturaleza semántica de un signo mínimo»<sup>18</sup>. Es decir, el sema genérico «se define por su función sintagmática y no por su mayor grado de generalidad. Los clasemas definen la valencia semántica de un signo. Si no se respeta esta valencia nace la anomalía: *aquila senex*, *carnero bayo*, *morder con los dedos*, etc.»<sup>19</sup>.

Una perspectiva distinta, en la apreciación del papel de los semas genéricos, es la que ha abierto Ramón Trujillo, valiéndose de similitudes con la Fonología. Así explica, «de la misma manera que no podemos delimitar, en español, el fonema /b/ utilizando, por ejemplo, el rasgo *oclusivo*, porque éste resulta sólo de ciertos contextos en los que el fonema puede aparecer, tampoco podremos definir, en latín, la forma de contenido 'viejo', por el rasgo semántico 'para personas', porque igualmente, éste depende sólo de ciertos contextos en que la magnitud puede aparecer: únicamente podemos decir, a lo sumo, que ese es el rasgo contextual que determina automáticamente la aparición de la variante de expresión *senex*»<sup>20</sup>. Es decir, que para Trujillo los semas genéricos del segundo tipo propuesto por Coseriu serán, en realidad, rasgos proporcionados por el contorno semántico y no estarán, por ello, incluidos en el semema. «*Senex*», «*vetulus*» y «*vetus*» son variantes combinatorias de contenido que «resultan automáticamente determinadas por componentes semánticos del contexto en que aparecen: así «*senex*» vendrá condicionado por el rasgo contextual 'cosas' y «*vetulus*» por el rasgo contextual 'animales y plantas'»<sup>21</sup>.

La explicación de Trujillo es del todo coherente con sus planteamientos metodológicos de los últimos años y representa un nuevo derrotero en la interpretación de los hechos, que obligaría a algunos replanteamientos en el ámbito del análisis sémico. Ahora bien, dentro de los postulados teóricos de Coseriu, en nuestra opinión, resulta difícil de admitir que en el sistema léxico latino, para el ejemplo citado, existiera una sola forma de contenido mostrada a través de una serie de variantes. Más bien es todo lo contrario. Es decir, la única sustancia de contenido 'viejo' estaba estructurada mediante tres formas de contenido producidas precisamente por los tres rasgos distintivos varias veces citados. El hablante latino se encontraba con la elección ya hecha por el sistema, de modo que para él no podía existir una sola unidad 'viejo', sino tres unidades claramente delimitadas. Naturalmente, vistas las cosas así, es el propio sistema el que exige el con-

texto compatible para el signo en cuestión. O con otras palabras, para que no se produzcan incompatibilidades sintagmáticas, el rasgo —o los rasgos— que posee cada forma de contenido debe estar presente también en el entorno semántico.

Lo que para nuestra concepción del campo semántico está claro es la necesidad de superar la imprecisión conceptual que se advierte en ciertas definiciones del sema genérico. Basado sólo en la expresión de lo general y amplio nunca estaríamos en condiciones de saber cuáles son sus verdaderos límites significativos. Para el que estudia un campo semántico, lo importante, a la hora de ir deslindando los sememas y determinándolos son los semas específicos, es decir, aquellos rasgos de contenido, tengan la amplitud significativa que tengan, capaces de diferenciar una unidad de otra. En este sentido, un campo semántico existe en cuanto tengamos una base significativa común —el archisemema— que lo delimita y, al mismo tiempo, un conjunto de semas diferenciadores. Basta analizar, por ejemplo, el contenido 'cabello', cuyo semema podemos considerarlo constituido por tres semas: /'pelo', 'de la cabeza', 'para personas'/; si dejamos al margen la mayor o menor amplitud semántica de cada sema y tenemos sólo en cuenta lo pertinente opositivo, los semas segundo y tercero serán específicos porque mediante ellos se nos permite explicar la oposición existente entre 'pelo'/'cabello'/'vello'/'barba'.

Se advierte, además, que las incompatibilidades contextuales que es posible observar, por ejemplo, entre 'cabello' y 'barba' o entre 'cabello' y 'vello' no estarían producidas necesariamente por los que consideraríamos comúnmente como semas genéricos, con lo cual tampoco estamos en condiciones de caracterizarlos porque junto a una determinada amplitud significativa, que además nunca sabríamos delimitar, sean capaces de provocar incompatibilidades sintagmáticas de modo exclusivo. En la práctica, cualquier sema, aunque sea significativamente restringido, tiene, o puede tener, esa capacidad. Tales semas, cuando están presentes, originan el que un campo semántico esté constituido por varios paradigmas, de tal manera que las unidades de un mismo campo no se oponen sino que contrastan sintagmáticamente, como sucede con la oposición entre vocal y consonante en Fonología.

Hemos hecho un rápido recorrido por algunos de los aspectos de la investigación semántica que, de una manera o de otra, han estado presentes en los comentarios, opiniones y discusiones de los últimos años, y hemos tenido que dejar al margen necesariamente a otros varios que también han encontrado en el ámbito del estudio de campos concretos, adecuadas reflexiones y análisis. Piénsese, p. ej., en los tipos de oposiciones semánticas, en la caracterización de los semas virtuales, en las neutralizaciones, por citar sólo esto.

En Semántica léxica, si se quiere seguir avanzando como se ha hecho en los últimos años, es importante entender con claridad, según señalábamnos al principio, que tenemos la teoría adecuada, que hemos de abandonar los predios de la especulación estéril y que enfrentarnos a la realidad de nuestro léxico, organizado en múltiples sistemas interrelacionados. Describirlos, encontrar las pautas teóricas adecuadas en todo momento al objeto de estudio, aprovechar la experiencia adquirida por los diversos investigadores y saber llevar a cabo la interpretación de los datos hallados es, hoy por hoy, buena parte de futuro que tiene por delante la investigación de campos semánticos.

#### Notas

1. Madrid, Gredos, 1971, págs. 70-71.
2. "Pour et contre l'analyse sémique", en *Proceedings of the XIIIth International Congress of Linguists*, (August 29-September 4, 1982, Tokyo), Tokio, 1983, pág. 140.
3. "La notion de système chez Antoine Meillet", *La Linguistique*, 1, 1966. Citamos por la traducción española, incluida en el libro *Claves para la semántica*, Barcelona, Anagrama, 1974, págs. 70-84.
4. "Sobre la naturaleza de los rasgos semánticos distintivos", en *Logos Semantikos. Studia Linguistica in honorem Eugenio Coseriu*, tomo III, Madrid, 1981, pág. 160.
5. Artículo citado en la nota anterior, pág. 162.
6. Véase "Léxemas puente y lexemas sincréticos", en *Semántica y Lexicología del español. Estudios y lecciones*, Madrid, Paraninfo, 1985, (págs. 42-50).
7. "Las estructuras lexemáticas", en *Principios de Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, pág. 175.
8. *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid, Gredos, 1976, pág. 130.
9. "Del análisis semántico en lexicografía", en *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, México, El Colegio de México, 1979, pág. 216.
10. Véase el artículo citado en la nota 6, págs. 48 y 49.
11. *La sémantique des adjectifs. Essai d'analyse componentielle appliquée aux langues romanes*, París, Editions Jean-Favard, 1974, pág. 14.
12. *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974, pág. 72.
13. Libro citado en la nota 11, pág. 11.
14. Artículo citado en la nota 2, pág. 142.
15. *Semántica*, Barcelona, Teide, 1980, pág. 312.
16. Artículo citado en la nota 7, pág. 177.
17. *Lingüística y Semántica (Aproximación funcional)*, Oviedo, 1981, pág. 171.
18. Libro citado en la nota anterior, pág. 170.
19. Libro citado en la nota 17, pág. 193.
20. Ramón Trujillo, *Elementos de Semántica lingüística*, Madrid, Cátedra, 1976, pág. 171.
21. Libro citado en la nota anterior, págs. 183-184.